

SECCIÓN SEXTA

Núm. 4601

AYUNTAMIENTO DE ZUERA

RESOLUCIÓN núm. 2023-0901, de fecha 13 de junio, de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Zuera, por la que se resuelve aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión mediante concurso, turno libre proceso excepcional de estabilización de empleo temporal, de una plaza de técnico/a de Personal, como personal funcionario de carrera, escala de Administración especial, subescala técnica, clase técnico/a medio, subgrupo a2, nivel 23, y creación de bolsa de trabajo.

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Núm. expte _orden presentación	APELLIDOS Y NOMBRE	REGISTRO DE ENTRADA		DNI
		Fecha	Núm	
1	EOTL	12/05/2023	2023-E-RE-1129	***3580* *
2	MMDC	14/05/2023	2023-E-RE-1135	***3651* *
3	ACL	15/05/2023	2023-E-RC-2082	***6730* *
5	MHS	17/05/2023	2023-E-RC-2147	***9409* *
6	SMD	17/05/2023	2023-E-RE-1182	***8056* *

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Núm. expte _orden presentación	APELLIDOS Y NOMBRE	REGISTRO DE ENTRADA		DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
		Fecha	Núm		
4	SSM	16/05/2023	2023-E-RE-1166	***4843* *	(7)
7	BSI	17/05/2023	2023-E-RE-1187	***8270* *	(7)

Motivos de exclusión

- (1) No presenta anexo I o está incompleto.
- (2) No presenta anexo II o está incompleto.
- (3) No presenta anexo III o está incompleto.
- (4) No presenta DNI o está incompleto y/o está caducado.
- (5) No presenta titulación o el documento está incompleto.
- (6) No presenta justificante de abono de la tasa o de la exención por desempleo.
- (7) No presenta índice o está incompleto.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOPZ, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la sede electrónica <https://zuera.sedelectronica.es/> y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Zuera.

Zuera, 13 de junio de 2023. — El alcalde en funciones, Luis Antonio Zubieta Lacámara.